

MEIC informa a consumidores sobre cancelación para la presentación del espectáculo público: “SE LO QUE PIENSA TU VAGINA STAND UP”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-062-2020** de las catorce horas con veinticinco minutos del día seis de marzo del año dos mil veinte y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa WAMMA FERREPLUS SRL, **cédula jurídica** 3-102-755688, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, Evento **“SE LO QUE PIENSA TU VAGINA STAND UP”**.

2.- Y mediante resolución DAC-DECVP-RE-136-2020 de las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día catorce de mayo del año dos mil veinte, la DAC, ordeno tener por cancelado y aprobación del plan remedial del evento denominado: **“SE LO QUE PIENSA TU VAGINA STAND UP”**. Evento el cual se llevará a cabo el día **26** de abril del dos mil veinte a partir de las 20:30 p.m. a realizarse en el Hotel San Jose Palacio.